

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN HUMANA  
Departamento de Selección y Promoción  
Sección Aspiraciones Docentes

---

**CONVOCATORIA A ASPIRACIONES DOCENTES PARA VARIAS ÁREAS  
DEL PROGRAMA EDUCACIÓN  
TERCIARIA PARA EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.**

**INSCRIPCIONES:** Desde el día 04/05/26 al 10/05/26.

**FORMA DE PRESENTACIÓN:**

**ONLINE:**

**Los interesados deberán completar el formulario online adjunto.**

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

**Requisitos:**

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán ser acceder a dictar áreas de nivel terciario.

**Los Aspirantes deberán presentar:**

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud,
- Credencial Cívica,
- Certificado de antecedentes judiciales

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN HUMANA  
Departamento de Selección y Promoción  
Sección Aspiraciones Docentes

- Certificado que acredite no estar inscripto en el registro Nacional de violadores y abusadores sexuales.
- **Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario).**

ÁREA		REQUISITOS
<b>149</b>  <b>Administración y Gestión empresarial aplicada</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1.- Egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración (FCEA) de la Universidad de la República (UDELAR)-Carreras:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Licenciado en Administración, o</li> <li>- Técnico Universitario en Administración, o</li> <li>- Contador Público (Plan 1980 o 1990), o</li> <li>- Licenciado en Administración – Contador (Plan 1980).</li> </ul> </li> <li>• 2.- Egresado de Universidades con Carreras reconocidas por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), con similar Formación y Título, de los establecidos en el punto uno (1).</li> <li>• Se valorará: Experiencia Laboral relacionada con los Cursos comprendidos en esta Área.</li> <li>•</li> </ul>
<b>171</b>  <b>EST Construcción</b>	<b>15400 – FAE Taller de Intr. A la Materialización edilicia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesional Arquitecto, Ingeniero Civil egresado de la Universidad de la República del Uruguay o Arquitectos egresados de Universidades privadas cuyas carreras fueron habilitadas por el MEC.</li> <li>• Acreditar experiencia en la Industria de la Construcción, mínima 2 años.</li> </ul>
<b>171</b>  <b>EST Construcción</b>	<b>38403– Representación Técnica III</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesional Arquitecto egresado de la Universidad de la República del Uruguay o Arquitectos egresados de Universidades privadas cuyas carreras fueron habilitadas por el MEC.</li> <li>• Acreditar experiencia en la industria de la construcción. Manejo de herramientas CAD y BIM con un mínimo de 2 años.</li> </ul>
<b>374</b>  <b>EST Idioma Español -Com. Social</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Egresado de IPA en Idioma Español, Docentes de la FHCE o equivalente del exterior, que actúen o hayan actuado en la Licenciatura Lingüística.</li> <li>• Egresados de la FHCE, Licenciatura en Lingüística.</li> </ul>

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN HUMANA  
Departamento de Selección y Promoción  
Sección Aspiraciones Docentes

---

<p><b>362</b></p> <p><b>Higiene Industrial III</b></p>		<ul style="list-style-type: none"><li>• Técnico Prevencionista (plan 86) o Tecnólogo Prevencionista /Ingeniero Tecnológico Prevencionista (plan 2015) titulado con 2 años de egreso. Ingeniero Químico.</li></ul>
<p><b>389</b></p> <p><b>Física Electrónica</b></p>		<ul style="list-style-type: none"><li>• Egresado o estudiante avanzado de la Universidad de la República en las Facultades de Ingeniería (Ingeniería Eléctrica) o Ciencias (Licenciatura en Física), u otras Facultades cuya currícula en Física presente equivalencia con las anteriormente mencionadas.</li><li>• Título de Profesor de Educación Media en la especialidad Física de Institutos de Formación Docente Oficiales o Habilitados.</li><li>• Además en todos los casos será necesario acreditar formación en electrónica o electrotecnia, con formación en:</li><li>• Ingeniero Tecnológico en Electrónica.</li><li>• Egresado de la carrera de Ingeniería Eléctrica (UDELAR) o similar.</li><li>• Egresados de los Cursos Técnicos, Bachillerato Técnico o Tecnológico opción Electrónica.</li></ul>
<p><b>461</b></p> <p><b>Locución</b></p>		<ul style="list-style-type: none"><li>• Técnico con experiencia laboral documentada, con bachillerato completo.</li><li>• Egresados CETP curso Técnico Comunicación Social en la opción Locución, con experiencia laboral debidamente acreditada.</li></ul>